



DEL Н. CONGRESO **ESTADO ESTADO** DE DFL CHIHUAHUA PRESENTE.-

Los que suscribimos Diputados y Diputadas, miembros del GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una RESERVA, respecto al dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2024, lo anterior con sustento en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transformar la realidad de miles de familias chihuahuenses que hoy están en completo abandono por el sistema de salud en Chihuahua es nuestro reto como grupo parlamentario de Morena.

La extensión territorial de nuestro Estado, suele ser una limitante para facilitar la calidad y frecuencia de la atención medica de las y los chihuahuenses,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Dip. Rosana Díaz Reves - Grupo Parlamentario de MORENA

pero no eso no debe de ser el pretexto para mantener en el olvido a los

municipios y comunidades más alejadas, el Estado debe garantizar que todas

las personas tengan acceso pleno al derecho a la salud.

Hoy, vemos grandes carencias en materia de salud que han venido

agravándose al paso de los años, por malos gobiernos y pésimos

administradores que solo han visto la salud de las personas como un negocio

y no como un derecho inalienable.

Es urgente que las y los habitantes de nuestro Estado, desde Juárez hasta

Jiménez, a lo largo y ancho de nuestro territorio tengan acceso a un servicio

de salud digno y de calidad.

Desafortunadamente en el Estado de Chihuahua aún prevalece un alto nivel

de pobreza y desigualdad en las zonas rurales y en comunidades alejadas y

porque no decirlo, hasta en las zonas urbanas. Y eso lamentablemente es

una condicionante para tener acceso a la salud.

Para quienes integramos el grupo parlamentario de Morena ha sido prioridad

analizar las brechas de acceso a la salud, las condiciones de accesibilidad a

los servicios de salud, así como de hacer un análisis minucioso de las

2

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Dip. Rosana Díaz Reyes - Grupo Parlamentario de MORENA

condiciones en las que se encuentra la infraestructura hospitalaria en nuestro

Estado además de su equipamiento.

La situación en Chihuahua es grave, "No hay peor ciego que el que no quiere

ver"... Actualmente vemos como en Hospitales Regionales hay un gran

faltante de camas hospitalarias, de material quirúrgico, de áreas de atención

intensiva, de salas de expulsión, de falta de atención para prematuros, de

medicamentos, de médicos especialistas y puedo seguir con la lista.

Hago referencia a lo anterior, porque no vemos en nuestro análisis minucioso

y detallado que exista siguiera la intención por parte del Gobierno del Estado

de atender ese gran déficit y garantizar el acceso a la salud digna a las y los

chihuahuenses. No hay opción, se debe reorientar el gasto a atender lo

prioritario, y lo prioritario es la salud del pueblo.

No olvidemos compañeras y compañeros Diputados, que el acceso a la

salud es un derecho no un privilegio, debemos ser conscientes de que

estamos aquí con la honrosa representación del pueblo chihuahuense, nos

debemos a ellos y por ellos es por quienes debemos alzar la voz para que su

realidad se transforme y puedan vivir en un estado de Bienestar en donde

gocen y disfruten cabalmente de sus derechos.

3



Dip. Rosana Díaz Reyes - Grupo Parlamentario de MORENA

¡Hagamos historia! Transformemos la vida del pueblo chihuahuense.

Desde finales del año de 2021, fecha en la cual nos correspondió hacer el estudio y análisis del paquete económico para el Gobierno del Estado, relativo al ejercicio fiscal de 2022, señalamos que, el ejercicio del gasto público del Gobierno del Estado., y los Municipios, deberían de elaborarse, pero sobre todo ejercerse bajo los principios de austeridad y racionalidad del gasto, enfocarse a satisfacer las necesidades más apremiantes de las y los habitantes del Estado de Chihuahua.

Hoy en particular podemos señalar con elementos técnicos que los principios a los cuales hicimos referencia no son rectores del ejercicio presupuestal, conclusión a la que llegamos analizando datos e importes publicados por el responsable de la Hacienda Pública Estatal, del cual se desprende que, durante los años 2022., y 2023., fueron ejercidos aproximadamente 10 mil millones de pesos en cada año, a los adicionales que fueron autorizados por las y los diputados que integran esta Asamblea Legislativa, con excepción de los suscritos, luego entonces denota una errónea planeación del gasto público.

Es por ello que para quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, consideramos más que justificada la reserva que hoy planteamos,



como lo mencione anteriormente, si tenemos en consideración que, hemos recibido diversas inquietudes por parte de los habitantes de los municipios de Jiménez, y poblaciones cercanas, en el sentido que las instituciones médicas son insuficientes para atender a la población que requiere los servicios en el área de ginecología, así como la falta de la infraestructura adecuada para dar atención en los procesos de parto y lo que ello conlleva, estimamos de mayor importancia el direccionar recursos para fortalecer la prestación del servicio a los habitantes de la ciudad de Jiménez y sus poblaciones aledañas, es por ello que es oportuno que los recursos que se le pretenden asignar a la partida genérica de Materiales para el Registro e Identificación de bienes y Personas por la cantidad de doscientos ocho millones doscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 208,238,751, teniendo un incremento del 3566%, en comparación con el presupuesto de 2023.

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

RESERVA

ÚNICO.- Se propone la reducción y reasignación del presupuesto asignado al CAPÍTULO DE MATERIALES Y SUMINISTROS, CONCEPTO MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, PARTIDA GENÉRICA MATERIALES PARA EL REGISTRO E INDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS, al cual se le pretende asignar



un importe de 208,238,751., con el propósito de que las reducciones se etiqueten al INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD, ESPECÍFICAMENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE JIMÉNEZ.

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, siendo congruentes con los estatutos de nuestro instituto político, el cual nos define como un partido político con diversos objetivos, destacando el enumerado en el inciso B) del artículo 2, de nuestros principios fundamentales, es el relativo a combatir cualquier forma de injusticia, desigualdad y privilegio entre otros, siendo por ello que hoy encontramos más que justificado el someter la consideración de esta asamblea la reserva, puesto que con ella se pretende proteger aún grupo vulnerable originado por el fenómeno migrante que se ha venido presentando durante los años 2021, 2022 y 2023.

Los Diputados del **Grupo Parlamentario de Morena**, no podemos dejar hacer referencia de manera general al ejercicio presupuestal realizado por el Gobierno del Estado, durante el año 2023, para ello exponemos a grandes rasgos el importe autorizado por esta asamblea legislativa en el presupuesto de egresos para el año en curso y el total de los recursos que se pretenden ejercer por la Administración Estatal, destacando una diferencia de aproximadamente 10 mil millones de pesos, entre lo autorizado por esta Representación Popular y lo finalmente gastado por la administración, diferencia que de un análisis se puede determinar que en nada o relativamente muy poco se destinó a satisfacer las necesidades más primordiales de las y los habitantes del Estado de Chihuahua.



La presente reserva tiene su justificación en cuanto a que, pretendemos garantizar uno de los bienes jurídicamente titulados de mayor importancia como lo es la salud y la propia vida, a diferencia del objeto que se pretende satisfacer con los recursos al cual proponemos le sea disminuida la cantidad, puesto que, se trata de la realización de actos meramente administrativo y de control de la administración estatal respecto a la expedición de licencias, pasaportes, entre otros, a continuación se detalla el comparativo respectivo de la partida genérica, en referencia:

TO BE SEED OF	大型医学区域	VARIACIÓN	VARIACIÓN
PE - 2023	PPE- 2024	REAL	%
5,680,584	208,238,751	202,558,167	3566%
	and the second s		PE - 2023 PPE - 2024 REAL

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones al capítulo de **MATERIALES** SUMINISTROS, CONCEPTO **MATERIALES** DE ADMINISTRACIÓN. PARTIDA GENÉRICA MATERIALES PARA EL REGISTRO E INDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS, detallándose de la siguiente manera:

Partida Génerica	Proyecto de Presupuesto Año 2024	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
MATERIALES PARA EL	208,238,751	50,000,000	158,238,751
REGISTRO E IDENTIFICACION			
DE BIENES Y PERSONAS			

Se desglosa las ampliaciones presupuestales, y se etiqueten a la prestación de servicios de salud en el Municipio de Jiménez, INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD, ESPECÍFICAMENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE JIMÉNEZ.



Concepto	Proyecto de Presupuesto Año 2024	Ampliaciones Presupuestales	STATE OF THE PARTY
HOSPITAL REGIONAL DE JIMENEZ	61,254,368	50,000,000	111,254,368

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D a d o en la Sede del Poder Legislativo, al día décimo noveno del mes de diciembre del año dos mil veintitrés

ATENTAMENTE

DIP. ROSANA DÍAZ REYES

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA

SOTO

DIP. LÉTICIA ORTEGA

MÁYNEZ

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA

ARELLANES

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON



DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES

DIP. EDIN EUAUHTÉMOC

ESTRADA SOTELO

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

DIP. DAVID OSCAR ĆASTREJÓN RIVAS

DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ.



Dip. Rosana Díaz Reyes - Grupo Parlamentario de MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Los que suscribimos Diputadas y Diputados, miembros del GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una RESERVA, respecto al dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2024, lo anterior con sustento en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud, es un bien público e instrumental para las personas, familias y comunidades, y por tanto debe estar al alcance de todas y todos...

En Morena y en el gobierno de la Cuarta Transformación nuestra aspiración es propiciar la equidad de acceso y calidad en los servicios de salud y



Dip. Rosana Díaz Reyes - Grupo Parlamentario de MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

contribuir a la reducción de las disparidades, evitando reproducir en salud las desigualdades de otros sectores. Poner la salud al alcance de todas y todos es nuestro objetivo más noble y ello demanda la convergencia de muchos esfuerzos.

Ninguna diferencia política está por encima de la salud y el bienestar del pueblo chihuahuense, estoy segura que quienes conformamos esta sexagésima séptima legislatura tenemos la capacidad de encontrar puntos de coincidencia por la salud y el bienestar de todas las personas. La salud en Chihuahua, compañeras y compañeros Diputados no debe seguir siendo un privilegio al que pueden acceder unos cuantos... No podemos permitir que el sistema de salud en nuestro Estado sea privatizado, frágil y desarticulado, debemos unir esfuerzos para garantizar el acceso a la salud sin distinción, priorizando la prevención y la detección oportuna para la debida atención de las enfermedades.

Lo he dicho con anterioridad en esta tribuna, y hoy lo reitero, debe ser prioridad de cualquier orden de gobierno poner a las personas en el centro de las políticas públicas, debemos de empeñarnos en transformar la realidad de las y los chihuahuenses con un alto sentido social y humano.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Debemos transformar el sistema de salud de nuestro Estado, aún hay muchas áreas de oportunidad que debemos atender para que esté a la altura de las y los chihuahuenses. ¡Por el bien de todos, primero los pobres!

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, desde finales del año de 2021, fecha en la cual nos correspondió hacer el estudio y análisis del paquete económico para el Gobierno del Estado, relativo al ejercicio fiscal de 2022, señalamos que, el ejercicio del gasto público del Gobierno del Estado., y los Municipios, deberían de elaborarse, pero sobre todo ejercerse bajo los principios de austeridad y racionalidad del gasto, enfocarse a satisfacer las necesidades más apremiantes de las y los habitantes del Estado de Chihuahua.

Hoy en particular podemos señalar con elementos técnicos que los principios a los cuales hicimos referencia no son rectores del ejercicio presupuestal, conclusión a la que llegamos analizando datos e importes publicados por el responsable de la Hacienda Pública Estatal, del cual se desprende que, durante los años 2022., y 2023., fueron ejercidos aproximadamente 10 mil millones de pesos en cada año, a los adicionales que fueron autorizados por las y los diputados que integran esta Asamblea Legislativa, con excepción de los suscritos, luego entonces denota una errónea planeación del gasto público.



La de la voz y mis compañeras y compañeros Diputados que conformamos el Grupo Parlamentario de Morena, consideramos más que justificada la reserva que hoy planteamos, sin tenemos en consideración que, hemos recibido diversas inquietudes de habitantes de los municipios de Camargo, y poblaciones cercanas en el sentido que las instituciones médicas son insuficientes para atender a la población que requiere los servicios en el área de ginecología, así como la falta de la infraestructura adecuada para dar atención en los procesos de parto, siendo por ello que, estimamos de mayor importancia el direccionar recursos para fortalecer la prestación del servicio a los habitantes de la ciudad de Camargo y poblaciones aledañas, por ello es oportuno que los recursos que se le pretenden asignar a la partida genérica de Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión, el importe de Ciento treinta y cinco millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y un pesos (135,797,461).

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente

RESERVA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ÚNICO.- Se propone la reducción y reasignación del presupuesto asignado al CAPÍTULO DE SERVICIOS GENERALES, CONCEPTO SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS DE LA PARTIDA GÉNERICA RELATIVO A LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN, al cual se le pretende asignar un importe de 135,797,461., con el propósito de que las reducciones se etiqueten a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN ABIERTA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, Y POBLACIONES CERCANAS EN MATERIA DE GINECOLOGÍA, SALAS DE EXPULSIÓN Y CUIDADOS NEONATALES.

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, siendo congruentes con los estatutos de nuestro instituto político, el cual nos define como un partido político con diversos objetivos, destacando el enumerado en el inciso B) del artículo 2, de nuestros principios fundamentales, es el relativo a combatir cualquier forma de injusticia, desigualdad y privilegio entre otros, siendo por ello que hoy encontramos más que justificado el someter la consideración de esta asamblea la reserva, puesto que con ella se pretende proteger aún grupo vulnerable originado por el fenómeno migrante que se ha venido presentando durante los años 2021, 2022 y 2023.

Los Diputados del **Grupo Parlamentario de Morena**, no podemos dejar hacer referencia de manera general al ejercicio presupuestal realizado por el Gobierno del Estado, durante el año 2023, para ello exponemos a grandes rasgos el importe



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

autorizado por esta asamblea legislativa en el presupuesto de egresos para el año en curso y el total de los recursos que se pretenden ejercer por la Administración Estatal, destacando una diferencia de aproximadamente 10 mil millones de pesos, entre lo autorizado por esta Representación Popular y lo finalmente gastado por la administración, diferencia que de un análisis se puede determinar que en nada o relativamente muy poco se destinó a satisfacer las necesidades más primordiales de las y los habitantes del Estado de Chihuahua.

Al igual que en el presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2023, señalamos la inconformidad del **Grupo Parlamentario de Morena**, respecto a los recursos destinados a los servicios principalmente de copias o fotocopiado, igualmente para el presupuesto de egresos de 2024, no encontramos justificación para que se le asigne un presupuesto de 135,797,461., no obstante en que, se pretende aparentar una supuesta disminución en dicho rubro para el próximo año, sin embargo existe el antecedente de lo proyectado, presupuestado y aprobado por esta representación popular para el ejercicio fiscal del 2022, importe que dista de lo que hoy se pretende destinar, sin que exista hasta el día hoy, una justificación real al incremento, para cual detallamos un comparativo del programa presupuestal en referencia:

A GLAS SEE LINE		生物的		VARIACIÓN
CONCEPTO	PE - 2022	PE - 2023	PPE- 2024	REAL (PE-22)
SERVICIOS DE APOYO	35,408,301	190,859,407	135,797,461	100.389.160
ADMINISTRATIVO, TRADUCCION,				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
FOTOCOPIADO E IMPRESION				



No han sido pocos los señalamientos respecto a actos de corrupción con el manejo de los recursos del estado por concepto de copias, a la fecha no existe explicación alguna respecto al negocio que de manera irregular se hicieron con los cardenillos de apoyo educativo, sin duda los recursos se destinaron para beneficiar a un proveedor que, por disposición de la ley, se encontraba impedido para realizar contratos con el gobierno del estado.

Las Diputadas y Diputados de Morena, estamos más que convencidos que la disminución y la reasignación de los recursos de este rubro deben de destinarse en favor de las mujeres que requieren de atención médica en el Municipio de Camargo y poblaciones vecinas y que por ningún motivo deben ser utilizados en beneficio de una sola persona, como aconteció con el pago a un solo proveedor por el servicio de fotocopiado.

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones al capítulo de SERVICIOS GENERALES, CONCEPTO SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS DE LA PARIDA GENÉRICA RELATIVO A LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN, detallándose de la siguiente manera:

Partida Génerica	Proyecto de Presupuesto Año 2024	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	135,797,461	100,000,000	35,797,461



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Se desglosa las ampliaciones presupuestales, y se etiqueten a la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN ABIERTA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CAMARGO, Y POBLACIONES CERCANAS EN MATERIA DE GINECOLOGÍA, SALAS DE EXPULSIÓN Y CUIDADOS NEONATALES.

Concepto	Proyecto de Presupuesto Año 2024	Ampliaciones Presupuestales	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
Servicios de Salud de Chihuahua	6,195,359,389	50,000,000	6,245,359,389

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D a d o en la Sede del Poder Legislativo, al día décimo noveno del mes de diciembre del año dos mil veintitrés

ATENTAMENTE

DIP. ROSANA DÍAZ REYES

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA

SOTO

DIP. LETICIA ORTEGA

MÁYNEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

DIP. MAGDALENA RENTERIA

PÉREZ

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ

REYES

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC

ESTRADA SOTELO

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS

DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ.



Dip. Rosana Díaz Reyes - Grupo Parlamentario de MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Los que suscribimos Diputados y Diputadas, miembros del GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una RESERVA, respecto al dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2024, lo anterior con sustento en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2022, presenté exhorto al Ejecutivo del Estado, solicitando mayores esfuerzos y diligencias para que existiera abasto de medicamentos y especialistas en el área de la salud mental. Incluso, mencionaba en aquella ocasión qué, en términos epidemiológicos, la salud mental es mundialmente una carga que sufre el 12 por ciento de la población, afecta hasta 28% de las

Dip. Rosana Díaz Reyes - Grupo Parlamentario de MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO **DE CHIHUAHUA**

personas con discapacidad, y constituye una de las tres principales causas

de mortalidad entre las personas de 15 a 35 años por el suicidio.

Además, expuse en ese momento, que según las cifras del Instituto

Chihuahuense de Salud Mental, que previo a la presentación de dicho

exhorto en mayo de 2022, los casos de depresión aumentaron un 24.33 por

ciento, los de ansiedad subieron un 22.37 por ciento, y los de riesgo de

suicidio aumentaron un 20.87 por ciento.

Hoy, la situación ha empeorado, los casos de suicidio en el Estado de

Chihuahua, se han hecho cotidianos, y como un cáncer silencioso, se

esparce entre toda nuestra gente. Muchas veces, las personas que amamos

y apreciamos, viven depresión y otros trastornos, de lo cual no tenemos

conocimiento hasta que suceden las tragedias, pues los problemas de la

salud mental muchas veces se ocultan detrás de sonrisas, y una aparente

normalidad.

No fue la única que vez que se expuso, la suscrita y quienes integramos el

Grupo Parlamentario de Morena, desde finales del año de 2021, fecha en

la cual nos correspondió hacer el estudio y análisis del paquete económico

para el Gobierno del Estado, hemos insistido que en el marco de austeridad

republicano, siempre debemos enfocarnos y satisfacer las necesidades más

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Dip. Rosana Díaz Reyes - Grupo Parlamentario de MORENA

apremiantes de las y los habitantes del Estado de Chihuahua. No encontramos algo más apremiante, que la salud mental, porque sin ella, no existe forma de lograr el bienestar o la felicidad de las y los chihuahuenses.

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, consideramos más que justificada la reserva que hoy planteamos, s tenemos en consideración que de acuerdo al programa presupuestal en la modalidad de Prestación de Servicios Públicos denominado "ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL", se le tiene proyectado un importe de CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS, 5,300,762, para beneficiar a un universo de población de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 3,429,869 lo que representaría un apoyo anual de 1.55 pesos a cada ciudadano chihuahuense, mientras que por otro lado, se está asignando casi 120 millones a fortalecer la imagen del ejecutivo.

Nosotros nos preguntamos que es prioritario en la lógica de quien planeo este presupuesto, la atención a la salud mental, esta partida se le hace llegar al instituto chihuahuense se salud mental quien se encarga de las acciones de prevención, difusión y promoción de programas tan específicos como prevención del suicido, prevención de las adicciones, coordinación de los comités municipales de salud mental y prevención de adicciones y también



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

tiene la obligación de atender a las personas que acuden ante ellos con problemas de salud mental. Estando censados desde el 2020 un total de 30 500 personas con diagnóstico de alteración de su salud mental, más los miles de jóvenes que en los últimos 4 años han ingresado a la zona de riesgo sobre todo en el área de suicidios, y Chihuahua es uno de los estados con mayores tazas de suicidio en los jóvenes y con mayores tazas de adicciones entre su población, que es más importante, ayudar a la detección prevención, promoción y atención a la salud mental de cerca de 40 mil chihuahuenses o promover la imagen de la gobernadora la cual promueve su imagen administrando el presupuesto de casi 120 mil millones de pesos.

Los suscritos atendiendo a las obligaciones y facultades que nuestro régimen jurídico estatal nos otorga, es que comparecemos a esta asamblea a señalar que de manera reiterada tanto en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, el gobierno del Estado, gasto y gastará aproximadamente 10 mil millones de pesos adicionales al presupuesto aprobado por el Poder Legislativo, luego entonces la supuesta justificación de falta de recursos es solamente un argumento para pretender evadir la responsabilidad que como funcionarios públicos nos impone la ley.

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, siendo congruentes con los estatutos de nuestro instituto político, el cual nos define



como un partido político con diversos objetivos, destacando el enumerado en el inciso B) del artículo 2, de nuestros principios fundamentales, es el relativo a combatir cualquier forma de injusticia, desigualdad y privilegio entre otros, siendo por ello que hoy encontramos más que justificado el someter la consideración de esta asamblea la reserva, puesto que con ella se pretende proteger aún grupo vulnerable originado por el fenómeno migrante que se ha venido presentando durante los años 2021, 2022 y 2023.

No cabe duda que la Administración Estatal, carece de un sentido de solidaridad y humanismo, alejándose de la obligación constitucional y convencional que nos impone respecto a garantizar los derechos humanos bajo el principio de progresividad, puesto que, contrario a ello los programas presupuestales enfocados a los grupos vulnerables no cuentan con los recursos suficientes para la atención de la problemática y la satisfacción de las necesidades de la población, puesto que, el programa presupuestal al cual proponemos se le reasignen recursos, tiene como definición: "Desarrollar competencias en materia de salud mental de la población que fomenten el empoderamiento y la participación activa en los programas para lograr un impacto social de salud mental. Incluyendo estrategias para el fortalecimiento de los determinantes que favorecen la salud mental."



Derivado del análisis del recurso del programa presupuestal en la modalidad de Prestación de Servicios Públicos, de la Secretaría de Salud, denominado "ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL", tiene proyectado una ampliación presupuestal del 145%, sin embargo, el aumento real que representa la cantidad TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, 3,132,957.,y de acuerdo a los beneficiarios, se tiene un aumento anual real de 1 peso, lo cual es insuficiente.

Derivado del análisis del recurso del programa presupuestal en la modalidad de Prestación de Servicios Públicos, de la Secretaría de Salud, denominado "ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL", tiene proyectado una ampliación presupuestal del 145%, sin embargo, el aumento real que representa la cantidad 3,132,957., y de acuerdo a los beneficiarios, se tiene un aumento anual real de 1 peso, lo cual es insuficiente, se detalla el comparativo respectivo, de la siguiente manera descriptiva:

· 通知 · 通知 · 知 · · · · · · · · · · · · ·			VARIACIÓN VARIACIÓI		
CONCEPTO	PE - 2023	PPE-2024	REAL	%	
2E184 - ATENCION A LA	2,167,805	5,300,762	3,132,957	145%	
SALUD MENTAL					

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente:



RESERVA

ÚNICO. - Se propone la reducción y reasignación del presupuesto asignado al programa presupuestal denominado FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMO Y ENTIDADES, al cual se le pretende asignar un importe de 119, 464,041., con el propósito de que las reducciones sean reasignadas al programa presupuestal "ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL".

El programa presupuestal al cual se le propone una ampliación de los recursos, tiene como justificación si tenemos en cuenta que atendiendo al presupuesto basado resultados formulada por la propia administración estatal, la población beneficiaria son más 3.5 millones de habitantes beneficiarios en un año, y que de acuerdo con el propósito dicho programa presupuestal conlleva acciones de promoción, preservación y sobre todo atención a la salud mental, luego entonces no encontramos justificación para que tan solo le sean asignados un importe de 5,300,762, y por otro lado el programa presupuestal del cual se propone la reducción tiene como propósito el enaltecer a una persona que ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo, sin que con ello traiga consigo el más mínimo beneficio para las y los habitantes en el Estado.



A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones al programa presupuestal denominado FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS Y ENTIDADES, detallándose de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2024	Reducciones Presupuestales	
2F057 - FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CVIL, ORGANISMOS Y ENTIDADES	119,464,041	10,000,000	109,464,041

Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al programa denominado "ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL", quedando integrado de la siguiente manera:

		Ampliaciones	PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT N
Programa Presupuestal		Presupuestales	Propuesta
2E184 - ATENCIÓN A LA SALUD	5,300,762	10,000,000	15,300,762
MENTAL			

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.



D a d o en la Sede del Poder Legislativo, al día décimo noveno del mes de diciembre del año dos mil veintitrés

ATENTAMENTE

DIP. ROSANA DÍAZ REYES

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA

DIP. OSCAR DANIEL

ARELLANES

DIP. LETICIA ORTEGA

MÁYNEZ

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA

HICKERSON

PÉREZ

DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ

REYES



H. CONGRESO DEL ESTADO **DE CHIHUAHUA**

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC

ESTRADA SOTELO

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN

RIVAS

DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ.